

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
<b>Dependencia Económica</b>				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en un procedimiento que se tramita ante un Juez del Orden Familiar, con la finalidad de demostrar la dependencia económica a efecto de acreditar que los hijos, padres, esposos o concubinos dependen económicamente de otra persona.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4.1, 4.117, 4.118, 4.119, 4.120, 4.121, 4.122, 4.123, 4.124, 4.125, 4.127, 4.131, 4.132, 4.133, 4.135, 4.136, 4.138 del Código Civil del Estado de México; 3.2 y Libro Quinto del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; 34 fracción V y 49 del Bando Municipal vigente; 50 y 53, C3 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México y demás relativos y aplicables a la materia.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Sentencia en la cual se acredita la Dependencia Económica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		x		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando requieren solicitar a una Institución de Seguridad Social pensión por viudez.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- Acta de Nacimiento de los Padres (en su caso)		Si	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Libro Quinto del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.</li> <li>Artículo 53, C3 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.</li> </ul>
2.- Acta de Nacimiento de los Hijos (si los hay)		Si	0	
3.- Acta de Defunción (en su caso)		Si	0	
4.- Testigos 2 o 3		Si	0	
5.- Residir en el Municipio (comprobante de domicilio)		Si	0	
6.- Comprobante de Ingresos		Si	0	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 meses.			
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El servicio se ofrece cuando, resides en el Municipio de Atizapán de Zaragoza y los ingresos no son mayores a \$6,000.00 pesos.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No			





Atizapán  
de Zaragoza

"2022 año del Quincentenario de la Fundación  
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección Jurídica y Consultiva				Coordinación de Bufete Jurídico y Penal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Fernando Iván Jasso Aguirre					
DOMICILIO:	CALLE:	Blvd. Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	El Potrero			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52985	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 18:00 horas. De Lunes a Viernes <sup>~</sup>			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	36 22 27 00		2897	N/A	N/A		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Me pueden representar en el juicio?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando cumpla con los requisitos que se piden para ello.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de juicios son gratuitos?						
RESPUESTA:	Los juicios de orden familiar.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Llevan todo tipo de juicios?						
RESPUESTA:	No, únicamente representamos en juicios familiares.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10 / 02 / 2022.
Lic. Ángel Viveros Bernardino Coordinación de Bufete Jurídico y Penal	Lic. Fernando Iván Jasso Aguirre Director Jurídico y Consultivo	

